Cuenta Pública 2006
Consolidada

GOBIERNO DEL ESTADO
VERACRUZ

Glosario de Términos

Secretaría de Finanzas y Planeación

VIII. Glosario de Términos

VIII.1 Conceptos

A

Acreedores Diversos

Es la cuenta colectiva donde el saldo representa el monto total de adeudos a favor de varias personas, cuyos créditos no aparecen en otra forma en la contabilidad. Son las personas o negocios a quienes se les debe por un concepto distinto de la compra de mercancías o servicios.

Actividad Económica

Conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales.

Activo

Es el término contable-financiero con el que se denomina a los recursos económicos con los que cuenta una persona, sociedad, corporación, entidad o empresa. Está formado por todos los valores propiedad del Estado o Institución.

Conjunto de bienes, derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad.

Activo Circulante

Son aquellos derechos, bienes materiales o créditos que están destinados a la operación mercantil o procedente de ésta, que se tiene en operación de modo más o menos continuo y que, como operaciones normales de una negociación, pueden venderse, transformarse, cederse, intercambiarse por otros, convertirse en efectivo en un plazo menor o igual a un año, darse en pago de cualquier clase en gastos u obligaciones o ser material de otros tratos semejantes y peculiares en toda empresa industrial o comercial.

Activo Contingente

Partida de activo cuya existencia, valor y derecho de propiedad dependen de que ocurra o no un suceso determinado, o de la ejecución o no de un acto específico; contrasta con pasivo contingente, derivándose frecuentemente de este último tipo de pasivo.

Activo Fijo

Son las propiedades, bienes muebles e inmuebles o derechos en uso que no están destinados a la venta, mismos que representan la inversión de capital o el patrimonio de una dependencia o entidad, en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo periódico, permanente o semipermanente en la producción o fabricación de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad.

Acto Fiscal

Es un programa integral de fiscalización, cuyo objetivo fundamental consiste en ampliar la presencia fiscal, tanto a nivel territorial como en las distintas actividades económicas, e inducir, mediante la generación de mayor riesgo, el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Aprovechamientos

Son los ingresos que percibe el Estado en sus funciones de derecho público que realiza el gobierno, y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios, multas, o como cualquier ingreso no clasificable, como impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras, derechos o productos.

B

Balance General

Es el estado básico demostrativo de la situación financiera de una entidad, a una fecha determinada, preparado de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo y la hacienda pública.

Balance General Consolidado

Es aquel que muestra la situación financiera y resultados de operación de una entidad compuesta por el Gobierno Estatal y sus dependencias, como si todas constituyeran una sola unidad económica.

Balanza de Comprobación

Documento contable que enlista las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y Presupuesto, reflejando el saldo inicial, los movimientos de crédito (cargo), débito (abono), de un período y el saldo final, que sirve de referencia para la elaboración de los estados financieros.

C

Calificación Soberana

Indicador de capacidad y voluntad de un gobierno soberano para cubrir sus obligaciones de forma puntual y total, es una estimación a futuro de la probabilidad de incumplimiento.

Clasificación Administrativa

Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

Clasificación Económica del Gasto

Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón del gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son aquellos que incrementan la capacidad de producción, como la inversión física directa y las inversiones financieras propiamente dichas. Esta distribución permite medir la influencia del gasto público en la economía.

Clasificación Funcional

Agrupación de los gastos por función y subfunción de acuerdo con los propósitos a que están destinados. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinen a cada tipo de actividad o servicio.

Clasificación Funcional y Económica

Enlace entre dos criterios de análisis: el económico y el funcional, conteniendo en la línea horizontal la clasificación funcional y en la vertical la clasificación económica. Esta clasificación permite realizar un estudio general sobre las diversas acciones que realiza el gobierno y la distribución relativa a los recursos a que dan lugar.

Código Financiero

Conjunto de disposiciones legales de orden público e interés general que tienen por objeto regular la planeación, programación y presupuestación de las acciones del gobierno y en general la administración financiera y tributaria de la Hacienda Estatal.

Contabilidad Gubernamental

Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de recursos financieros asignados a instituciones de la Administración Pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial al término de un ejercicio presupuestal.

Contribuyente

Persona física o moral en situación jurídica sujeta a una obligación tributaria.

Certificados de Participación Ordinaria (CPO's)

Son títulos con valor nominal que fungen como instrumento de deuda en una emisión bursátil.

Crecimiento Económico

Es el incremento del producto nacional sin que implique necesariamente mejoría en el nivel de vida de la población; se expresa en la expansión del empleo, capital, volumen comercial y consumo en la economía nacional.

Aumento de la producción de bienes y servicios de una sociedad en un período determinado. El crecimiento económico se define, generalmente, como el resultado que se obtiene, por ejemplo, al relacionar el valor del producto interno bruto de un período respecto al mismo u otros períodos anteriores.

Compranet

Sistema Electrónico de contrataciones gubernamentales.

Cuenta Corriente

Componente de la balanza de pagos donde se registra el comercio de bienes y servicios y las transferencias unilaterales de un país con el exterior. Las principales transacciones de servicios son los viajes y el transporte, los ingresos, y pagos sobre inversiones extranjeras. Las transferencias unilaterales se refieren a regalías hechas por los particulares y el gobierno a los extranjeros, y a regalías recibidas de extranjeros. La exportación de bienes y servicios y el ingreso de transferencias unilaterales entran en la cuenta corriente como créditos (con signo positivo) porque llevan el recibo de pagos provenientes de extranjeros. Por otra parte, la importación de bienes y servicios y el otorgamiento de transferencias unilaterales se registran como débitos (con signo negativo) porque significa el pago a extranjeros.

Cuentas de Orden

Representan valores contingentes de probable realización, valores ajenos que se reciben o se utilizan como recordatorios, o con fines de control contable.

D

Déficit

Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores a los ingresos. En contabilidad representa el exceso de pasivo sobre activo. Cuando se refiere al déficit público se habla del exceso de gasto gubernamental sobre sus ingresos; cuando se trata de déficit comercial de la balanza de pagos se relaciona el exceso de importaciones sobre las exportaciones.

Deflactor Implícito

Indicador que muestra cuantas veces han aumentado los precios de la producción doméstica libre de duplicaciones, como consecuencia del incremento en el índice implícito de precios del PIB (producto interno bruto).

Derechos

Son las contribuciones establecidas por Ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados u órganos desconcentrados, como en el caso de contraprestaciones que no se encuentran previstas en la Ley Federal de Derechos.

Derechos Humanos

Son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Desarrollo Económico

Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no solo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Las expresiones fundamentales de desarrollo económico son: aumento de la producción y la productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real per cápita.

Desarrollo Social

Proceso de cambio en el perfil de una economía, orientado a canalizar en montos suficientes los beneficios del crecimiento y del ingreso nacional a los sectores sociales.

Proceso permanente de mejoría en los niveles de bienestar social, a partir de una equitativa distribución del ingreso y el combate a la pobreza, que reflejen índices crecientes de mejoría en la

alimentación, educación, salud, vivienda, medio ambiente y procuración de justicia en la población.

Deuda Contingente

Es parte de la Deuda Pública Local que es avalada por el Gobierno del Estado y contraída por cualquier Municipio u Organismo, que sirve para satisfacer la realización de inversiones públicas productivas.

Deuda Directa

Es parte de la Deuda Pública Local contraída por el Gobierno del Estado con cualquier institución autorizada para otorgar financiamientos a través de obligaciones de pago, y sirven para satisfacer la realización de inversiones públicas productivas.

Deuda Pública

Es la suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos sobre el crédito del Estado. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno Estatal, por concepto de deuda derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados por H. Congreso del Estado.

Total de préstamos que recibe el Estado para satisfacer sus necesidades y compromisos presupuestales.

Deuda Pública Local

Obligación de pago que un Estado, Municipio u Organismo reconoce por medio de un contrato; títulos que devengan interés, y que al otorgar el estado su aval a municipios u organismos, se amortizan para satisfacer o reintegrar en especie o en dinero (según sea el caso), a cualquier institución autorizada que lo haya acreditado.

Deudores Diversos

Cuenta colectiva del balance general, cuyo saldo representa el monto total de los derechos de cobro a cargo de personas físicas o morales, no clasificados como clientes, documentos por cobrar o concepto similar.

Disciplina Fiscal

Es el conjunto de políticas, reglas y criterios establecidos para la consecución de una mejor administración tributaria, un manejo prudente de la deuda pública y el uso más eficiente del gasto público, que permita abatir la inflación y lograr un crecimiento económico sostenido.

E

Egresos

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro aspecto.

En contabilidad fiscal, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

Ejercicio Fiscal

Es el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Elusión Fiscal

Acto fiscal cuyo propósito es reducir el pago de las contribuciones que por ley le corresponden a un contribuyente. Pueden ser por engaños, errores u omisiones en las declaraciones o cualquier otro acto del que se tenga un beneficio indebido en perjuicio del fisco federal.

Equilibrio Presupuestal

Situación que se presenta cuando los ingresos que se proyectan en la Ley de ingresos son iguales a los gastos presupuestados.

Estacionalidad

En materia de finanzas públicas es el efecto que se origina debido a que la radicación de las participaciones federales se efectúa en mayor cantidad en ciertos meses del año de manera constante, fenómeno que está relacionado directamente con los ingresos federales por recaudación.

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios

Documento que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la Ley de Ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del presupuesto de egresos.

Estado de Origen y Aplicación

Resultado contable que muestra, en forma condensada y comprensible, el manejo de recursos financieros de las entidades, considerando su obtención y disposición durante un período determinado.

Estado de Resultados

Documento contable que muestra el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente o excedente) de una entidad durante un período determinado.

Estado Financiero

Documento contable que refleja la situación financiera de las Dependencias o Entidades, a una fecha determinada y los resultados de su operación para un período dado.

Estructura Programática del Gasto del Poder Ejecutivo

Conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente; define las acciones que efectúan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para alcanzar los objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el plan, los programas y los presupuestos.

Evasión Fiscal

Acción de evadir el pago de los impuestos, lo cual constituye el delito de defraudación a la Hacienda Pública. Consiste en la ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles, aplicación de desgravaciones y subvenciones injustificadas, etc., con la finalidad de evitar el pago de las contribuciones que por ley le correspondan a un causante.

E

Fideicomiso

Figura jurídica mercantil en virtud de la cual un fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando su realización a una institución fiduciaria.

Fideicomiso Público

Entidad de la Administración Pública Auxiliar creado para un fin lícito y determinado, a efecto de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el gobierno y administrados por una institución fiduciaria.

Fideicomitente

Es aquel que entrega ciertos bienes para un fin lícito a otra persona llamada fiduciario para que realice el fin para el que se destinaran los bienes. Sólo pueden ser fideicomitentes las personas físicas o morales que tengan la capacidad jurídica necesaria para hacer la afectación de los bienes y las autoridades jurídicas o administrativas competentes. La Secretaría de Hacienda representa, como fideicomitente único, a la Administración Pública centralizada en los Fideicomisos que ésta constituye.

Fiduciario

Heredero o legatario de un fideicomiso. La persona encargada por el fideicomitente de realizar el fin para el cual ha sido constituido el fideicomiso. En México solo las instituciones de crédito debidamente autorizadas al efecto pueden ser fiduciarias.

Financiamiento

Recursos financieros que el Gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país para obtener créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o de cualquier otro documento pagadero a plazo.

Financiamiento a corto plazo

Préstamo en dinero para otorgar liquidez de manera inmediata, causadas por retrasos o falta de recursos dinerarios. Su plazo máximo generalmente oscila entre 1 y 90 días, pudiendo llegar a un año, según sea el caso.

Financiamiento a Largo Plazo

Préstamo en dinero a un periodo largo de tiempo, se solicita mayormente para la adquisición de propiedad inmueble, fábricas y equipos que van a ser de utilidad y pagaderos por varios años. También puede recurrirse a este tipo de financiamiento cuando se requiere la realización de inversiones públicas productivas que requieren niveles elevados de capital y/o se pronostica que el negocio sufrirá de situaciones temporales a falta de dinero en efectivo con frecuencia en el futuro, generalmente sin ser una regla, su plazo máximo oscila de 2 años a 30 años.

Financiamiento a mediano plazo

Préstamo en dinero para otorgar liquidez para la obtención en el presente de bienes muebles en la mayoría de los casos, generalmente sin ser una regla, su plazo máximo oscila entre 90 días y 2 años.

Finanzas Públicas

Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y las políticas de precios y tarifas que realiza el estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: Ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.

Fiscalización

Es un mecanismo de control que tiene una connotación muy amplia; se entiende como sinónimo de inspección, de vigilancia, de seguimiento de auditoría, de supervisión, de control y de alguna manera de evaluación, ya que evaluar es medir, y medir implica comparar. El término significa, cuidar y comprobar que se proceda con apego a la ley y a las normas establecidas al efecto.

Fitch Rating

Agencia calificadora de Riesgo.

Fondo

Partida económica que representa una disponibilidad destinada a afrontar un determinado gasto.

Suma de dinero que constituye a una entidad contable independiente, que se reserva para propósitos determinados y se utiliza conforme a limitaciones o restricciones expresas.

Fondo Revolvente

Importe de efectivo otorgado a las dependencias y entidades de la administración publica estatal, destinado a cubrir necesidades urgentes por montos limitados que se restituyen mediante la comprobación respectiva en periodos regulares y cortos. Dicho monto es asignado y autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

G

Gasto Corriente

Erogación que realiza el sector público, que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

Gasto de Capital

Es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los existentes, a la adquisición de inmuebles y valores por parte del gobierno estatal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros del Estado.

Gasto no Programable

Erogaciones que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, tales como los intereses y gastos de la deuda; las participaciones y estímulos fiscales; y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Gasto Programable Presupuestario

Son las asignaciones previstas por dependencias y entidades de la administración pública en presupuesto destinadas a la producción de bienes o servicios estratégicos o esenciales, plenamente identificables con cada uno de los programas, que aumentan en forma directa la disponibilidad de bienes y servicios.

Este concepto lo conforma el gasto corriente, así como el gasto de inversión.

Gasto Público

Erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencia, que realizan los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

H

Hacienda Pública

Función Gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país. Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos y empréstitos.

Es el conjunto de bienes y derechos, propiedad del Gobierno Estatal.

I

Impuestos

Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas o morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma.

Impuesto al Activo

Es un gravamen complementario al impuesto sobre la renta. Esta contribución garantiza que las empresas que reportan pérdidas en períodos prolongados cubran al menos este impuesto como un pago mínimo que puede ser recuperado cuando obtengan utilidades en ejercicios posteriores. La base de este impuesto son los activos de la empresa o los de cualquier individuo, residente en el país o en el extranjero, que otorgue el uso o goce temporal de sus bienes, ya sea en forma gratuita u onerosa, a otros contribuyentes del impuesto.

Impuesto al Valor Agregado

Tributo que se causa por el porcentaje sobre el valor adicionado o valor agregado a una mercancía o un servicio, conforme se completa cada etapa de su producción o distribución. Instrumento de política económica, utilizado para desalentar el consumo de una serie de bienes o servicios.

Impuesto sobre la Renta

Contribución que se causa por la percepción de ingresos de las personas físicas o morales que la ley del impuesto sobre la renta considera como sujetas del mismo.

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedios de una canasta de productos seleccionada y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.

Inflación

Incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios que da lugar a una disminución del poder adquisitivo del dinero.

Infraestructura para el Desarrollo

Capitulo (6000) del clasificador del objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física necesaria para el desarrollo, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación bruta de capital estatal. Incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, etc.; así como los estudios de preinversión de obras públicas, las cuales están diferenciadas por obras públicas por contrato y obras públicas por administración. Asimismo, incluye acciones y reparaciones extraordinarias, ejecutadas por contrato, que prolonguen la duración normal prevista del edificio y obra que se realiza. Los presupuestos se presentaran a nivel del costo total de las obras públicas. La especificación de los diversos insumos que se requieran para su ejecución se tendrá en los presupuestos que se presenten. La presupuestación de este capítulo se realizara en forma coordinada entre las dependencias promotoras, ejecutoras y programadoras.

Informes Sectoriales

Es el conjunto de datos consolidados que reúnen los resultados financieros, presupuestarios y programáticos por sector administrativo de las Dependencias.

Ingresos Propios

Es la totalidad de las percepciones de las diversas entidades del sector público, exceptuando las transferencias y los ingresos por financiamiento interno y externo.

Institución fiduciaria

Institución de crédito que requiere autorización para operar por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su principal actividad es efectuar las operaciones fiduciarias establecidas por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Internet

Es una red de comunicaciones que opera sobre medios existentes y las redes telefónicas. Si se usan líneas privadas de comunicación se conoce como intranet y si se usan líneas públicas de comunicación se conoce como Internet.

Inversión Pública

Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Erogaciones de las Dependencias del Sector Central, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

Inversión Pública Productiva

Erogaciones que se realizan en la ejecución de obras, acciones, adquisiciones o manufacturas de bienes y prestación de servicios que puedan producir directa o indirectamente un ingreso para el Estado, incluyendo además las acciones que se destinen para apoyar el Gasto Público en materia de Educación, Salud y Asistencia, Comunicaciones, Desarrollo Regional, Fomento Agropecuario, Seguridad Pública y Combate a la Pobreza extrema, que fomenten el crecimiento económico y la equidad social (Art. 316 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

L

Ley de Coordinación Fiscal

Ordenamiento legal que coordina el sistema fiscal de la Federación con los Estados, Municipios y Distrito Federal y establece la participación que corresponda a las Haciendas Públicas en los Ingresos Federales.

Regula la distribución de dichas participaciones entre los diferentes órdenes de gobierno; fija reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales, constituye los organismos en materia de coordinación fiscal y da las bases de su organización y funcionamiento.

Ley de Ingresos

Instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, prestamos, etc.(los Estados de la República Mexicana también establecen anualmente sus ingresos a través de las leyes de ingresos locales).

Lineamientos

Directrices que establecen los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que éstas deberán tener.

M

Marco Jurídico

Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas.

Meta Presupuestal

Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en materia presupuestal.

Ministración

Recursos presupuestarios que la Tesorería entrega a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con base en la programación del ejercicio especificada en los calendarios autorizados de ministración de fondos y en la autorización de las órdenes de pago.

Moody´s

Agencia de Calificación de riesgo.

O

Orthofoto

Imagen derivada de la fotografía aérea de la que se han eliminado las deformaciones del terreno, así como las causadas por la óptica y el desplazamiento de la cámara en el momento de la toma fotográfica.

P

Participaciones de Ingresos Federales

Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas a cubrir la parte de los ingresos estatales participables que, de acuerdo con las disposiciones legales, capten las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los Gobiernos de los Estados y sus Municipios derivados de los convenios de Coordinación Fiscal suscritos con el Gobierno Federal.

Pasivo a Corto Plazo (circulante)

Deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo no mayor de un año, con la característica principal de que se encuentran en constante movimiento o rotación.

Pasivo a Largo Plazo (fijo)

Deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo mayor de un año, a partir de la fecha de su contratación.

Pasivo Contingente

Obligaciones relacionadas con transacciones que involucran un cierto grado de incertidumbre y que pueden presentarse como consecuencia de un suceso futuro.

Patrimonio

Cuenta del Balance General que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado.

Planeación

Proceso racional organizado mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales, económicas, sociales y políticas, tomando en consideración la disponibilidad de los recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para conectar

planes, programas y acciones específicas a realizar en el tiempo y en el espacio.

Política de Catastro

Es el conjunto de directrices, determinadas por el Gobierno Estatal y aplicadas mediante las Secretaría de Finanzas y Planeación, a las que deberán ceñirse las actividades catastrales en el Estado de Veracruz.

Política Fiscal

Conjunto de instrumentos y medidas que toma el estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Los ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo. La política fiscal como acción del estado en el campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales.

Política de Ingresos

Es el conjunto de normas, criterios y acciones que determinan la cuantía y forma de captación de recursos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Estado.

Presupuesto

Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesaria para cumplir con los propósitos y programas. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

Presupuesto Actualizado

Importe de la asignación original, más ampliaciones y/o menos reducciones de los importes de las afectaciones presupuestarias. También se le denomina Asignación Modificada al Cierre del Ejercicio.

Presupuesto Autorizado

Presupuesto aprobado por el H. Congreso Local para un ejercicio fiscal y el cual es comunicado a las Dependencias y Entidades por la Secretaria de Finanzas y Planeación.

Presupuesto Comprometido

Estimación de las obligaciones contraidas pendientes de ejercerse con cargo a las partidas del presupuesto aprobado, mientras no prescriba la acción para exigir el crédito siempre que hubiese debidamente autorizados y registrados.

Presupuesto Ejercido

Importe de las erogaciones realizadas, respaldado por los documentos comprobatorios presentados por las unidades presupuestales una vez autorizados para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto Liberado

Fase presupuestaria y contable realizada con el propósito de efectuar el registro de la obligación en Cuentas por Pagar.

Previsiones Presupuestales

Principio presupuestario que exige a la dependencia o entidad de que se trate, la inclusión anticipada de todos los posibles gastos en que se incurrirá durante el año fiscal.

Productos

Son las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes estatales del dominio privado.

Productos Financieros

Importe de los ingresos de las operaciones del crédito que obtiene una empresa.

Producto Interno Bruto

Es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un país durante un

ejercicio; es un valor libre de duplicaciones que corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio, en todas las actividades de la economía. Así mismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción menos el valor de los bienes y servicios (Consumo Intermedio) que se usa en el proceso productivo; su calculo toma como referencia los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año, a los que se les denomina precios corrientes.

Protección Civil

La acción solidaria de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la Administración Pública, en la búsqueda de la seguridad y salvaguarda de la población, sus bienes y entorno, ante la ocurrencia de una contingencia.

Proyección Presupuestal

Es un pronóstico o previsión de recursos.

Puntos Porcentuales

Dícese de la composición, distribución, etc., calculados o expresados en tantos por ciento.

R

Ramo 28

Son los recursos fiscales provenientes de la recaudación federal participable, que se transfieren a las entidades federativas y municipios conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Ramo 33

Son las aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios. Son asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación como recursos que ésta transfiere a las haciendas de los estados y municipios, para que se utilicen en la consecución de los objetivos que fija la Ley de Coordinación Fiscal.

Recaudación Federal Participable

Se conforma por todos los impuestos que obtenga la Federación, así como los derechos sobre la extracción de petróleo y minería, disminuidos con el total de las devoluciones por los mismos conceptos. Se excluyen de este concepto, derechos adicionales o extraordinarios sobre la extracción de petróleo; así como incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa; los impuestos sobre la tenencia o uso de vehículos y sobre automóviles nuevos, de aquellas entidades que hubieran celebrado convenio de colaboración administrativa en materia de estos impuestos; la parte de esta recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades federativas; y el excedente que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior de 15 por ciento a los ingresos por la obtención de premios a que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Recursos

Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos propiedad de una dependencia, entidad, u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia.

Recursos Excedentes

Recursos no presupuestados, generalmente se presenta cuando existe una variación favorable en el precio de la mezcla mexicana del petróleo.

Reestructuración

Es la modificación de un esquema de deuda asumida con anterioridad con la misma u otra institución, a través de la cual se modifican las condiciones del crédito en lo que se refiere a tasa, plazo, y/o condiciones especiales, regularmente conllevan un período de gracia, modificando con esto el esquema originalmente contratado para beneficio del acreditado.

Refinanciamiento

Es la renegociación de una deuda asumida con anterioridad con la misma institución acreditante, a través de la cual se modifica alguna de las condiciones del crédito solicitado ya sea en tasa o plazo.

Registro Contable

Es la afectación o asiento que se realiza en los libros de contabilidad de un ente económico, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para elaborar la información financiera del mismo.

Rubro

Titulo que se utiliza para agrupar un conjunto de cuentas de la misma naturaleza.

S

Software

Conjunto de instrucciones que permiten procesar datos y por ende el funcionamiento de una computadora. Se le llama así a los programas de cómputo.

Standard & Poor´s

Agencia calificadora de Riesgo.

Subsidio

Asignaciones que el gobierno federal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener los niveles de precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Sustitución

Deuda asumida con anterioridad y negociada con otra institución, modificándose en parte alguna de sus condiciones crédito, regularmente en tasa o plazo.

Superávit

Exceso de los ingresos respecto a los egresos. Diferencia positiva que existe entre el capital contable (exceso del activo sobre el pasivo).

T

Tasa de Desempleo Abierto

Índice que se obtiene de dividir a la población desempleada abierta entre la población económicamente activa y el resultado se multiplica por 100, con objeto de obtener el porcentaje de desocupación; es decir la participación porcentual del desempleo abierto en la PEA.

Tasa de Interés

Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito.

Términos Absolutos

Diferencia en pesos.

Términos Reales

Razón para expresar una tasa de crecimiento real, es decir, una vez descontada la inflación, se dice que una cifra creció o decreció en términos reales.

Transferencia

Asignaciones que la Administración Pública Estatal destina en forma directa o mediante fondos fideicomitidos a los sectores social y privado, a organismos y empresas de participación estatal, así como a municipios, como parte de la política económica general y de acuerdo con las estrategias y prioridades del Plan Veracruzano de Desarrollo.

NOTA METODOLÓGICA:

Deflactores utilizados para la Cuenta Pública 2006.

Para obtener las variaciones en términos reales una vez descontado el efecto del incremento de los precios de los cuadros comparativos que contiene la Cuenta Pública Consolida 2006, se utilizó la información actualizada al 4 de mayo de 2007, el Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto (PIB) que se encuentra publicado en la página del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el cual es el organismo encargado de medir el PIB.

De la Información que el INEGI publica, respecto del Índice de Precios Implícitos del PIB en forma trimestral, no acumulada, para obtener este deflactor anual, se utilizó el promedio simple a partir de los cuatro trimestres de 2005 y 2006. Con esta técnica standard, se refleja de manera más adecuada la variación de precios a lo largo del año, debido a que en el transcurso del año existen trimestres con mayor variación de precios que otros por factores estacionales, al considerar el promedio, el indicador minimiza las diferencias, y refleja de manera más adecuada el comportamiento de los precios a lo largo de este ejercicio.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL
Índice de Precios Implícitos
(Base 1993=100)

PERIODO	IPI	
	TRIMESTRAL	ANUAL
2005/01	469.1	
2005/02	471.6	
2005/03	473.6	
2005/04	493.1	
Promedio		**476.85**
2006/01	491.1	
2006/02	512.6	
2006/03	496.1	
2006/04 e	493.3	
Promedio		**498.28**

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

VIII.2. Siglas utilizadas

ACCSA

Agrupación de Compañías Constructoras de Veracruz, S.A de C.V

ACIS

Administración Costera Integral Sustentable.

ADEFAS

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

APAZU

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.

APIVER

Administración Portuaria Integral de Veracruz

ARE

Aprovechamientos sobre Rendimientos Excedentes.

AVI

Agencia Veracruzana de Investigaciones.

BANOBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.

BANXICO

Banco de México.

CAE

Centro de Apoyo Estudiantil.

CAEV

Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

CAM

Centro de Atención Múltiple

CAPUFE

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

CARE

Centros de Apertura Rápida de Empresas.

CASH

Central de Abastos del Sur de las Huastecas.

CAST

Centro de Atención y Servicios Tecnológicos

CBTA

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

CBTIS

Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios.

CCEE

Comité de Construcción de Espacios Educativos.

CDI

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CEBAS

Centro de Educación Básico para Adultos.

CEC

Coordinación Ejecutiva del COPLADEVER.

CECYTEV

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

CEDEVER

Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano.

CEDH

Comisión Estatal de Derechos Humanos.

CEESP

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

CEFE

Consejo Estatal de Fomento Económico.

CENEVAL

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

CESTUR

Centor de Estudios Superiores en Turismo.

CETMAR

Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.

CFE

Comisión Federal de Electricidad.

CGE

Contraloría General del Estado.

CGT

Condiciones Generales de Trabajo.

CERESO

Centro de Readaptación Social.

CESP

Consejo Estatal de Seguridad Pública.

CETES

Certificados de la Tesorería de la Federación.

CMAS

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento.

CNA

Comisión Nacional del Agua.

COAS

Centro de Observación y Adaptación Social para Menores Infractores.

COBAEV

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

COCOSA

Comisión Constructora de Salud.

CODEPAP

Consejo de Desarrollo del Papaloapan.

COFECA

Convenio Federal para Caminos.

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal.

CONALEP

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

CONAPO

Consejo Nacional de Población.

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

COPLADEVER

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz.

COVECA

Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria.

CPFF

Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

CPTM

Consejo de Promoción Turística de México.

CRIE

Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.

CUFERR

Convivencia Urbano Ferroviaria.

CVCF

Centro Veracruzano de Conectividad Fiscal.

CYPEC

Carreteras y Puentes Estatales de Cuota.

DIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la

FAEBN

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

FAETA

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FAM

Fondo de Aportaciones Múltiples.

FAPRACC

Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.

FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

FASSA

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FEIEF

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

FEPADE

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

FFM

Fondo de Fomento Municipal.

FGP

Fondo General de Participaciones.

FIAFP

Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago del Gobierno del Estado.

FIDELIQ

Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito.

FIDREVER

Fideicomiso Fondo Revolvente para el Desarrollo Agropecuario , Forestal y Pesquero del Estado de Veracruz.

FIES

Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

FIPISA

Fideicomiso del Programa Integral de Saneamiento de la Ciudad de Xalapa.

FIRETT

Fideicomiso para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Zonas Petroleras.

FIRIOB

Fideicomiso Sistemas de Aguas Residuales del Alto Río Blanco.

FIRME

Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial.

FISE

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

FISM

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FIVERFAP

Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario.

FMI

Fondo Monetario Internacional.

FOCIR

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

FOCO

Programa de Formación para la Competitividad Empresarial.

FOMEFOR

Fomento Forestal.

FONDEN

Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales.

FONHAPO

Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

FOPRODE

Fondo de Proyectos Productivos para el Desarrollo Económico.

FORTAMUNDF

Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FOSEG

Fondo de Seguridad Pública.

FOVIM

Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda del Magisterio del Estado de Veracruz.

FPAISN

Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Nóminas.

HA

Hectárea.

IAP

Instituto de Administración Pública.

ICATVER

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz.

IDERE

Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional.

IDH

Índice de Desarrollo Humano.

IED

Inversión Extranjera Directa.

IEPS

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

IEV

Instituto Electoral Veracruzano.

IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INPC

Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INVEDER

Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural.

IPE

Instituto de Pensiones del Estado.

ISAN

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

ISN

Impuesto Sobre Nóminas.

ISR

Impuesto Sobre la Renta.

ISSSTE

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ISTUV

Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

ITESM

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

ITIF

Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas.

IVA

Impuesto al Valor Agregado.

IVEA

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

IVECAD

Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad.

JEC

Junta Estatal de Caminos.

KG

Kilogramo

LCF

Ley de Coordinación Fiscal.

LFT

Ley Federal del Trabajo.

LT

Litros.

MAVER

Maquinaria de Veracruz.

MDD

Millones de Dólares.

MDP

Millones de Pesos.

MIFE

Fondo de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa.

MIPyMES

Micro, Pequeñas y Medianas Epresas.

NAFIN, S.N.C.

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

OED

Obra Estatal Directa.

OIT

Organización Internacional del Trabajo.

OPD

Organismo Público Descentralizado.

OPG

Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica.

ORFIS

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

PAE

Programa de Apoyo al Empleo.

PAFEF

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

PAPIR

Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural.

PCP

Préstamos a corto plazo.

PEA

Población Económicamente Activa.

PEC

Programa Escuelas de Calidad.

PEF

Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEMEX

Petróleos Mexicanos.

PET

Programa de Empleo Temporal.

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Estado.

PIB

Producto Interno Bruto.

PIBE

Producto Interno Bruto Estatal.

PIE

Programa de Incentivos Estatales.

POA

Programa Operativo Anual.

PROACE

Programa de Asesoría y Consultoría Empresarial.

PRODEFOR

Programa de Desarrollo Forestal.

PRODEPI

Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

PRODESCA

Programa para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.

PRODETUR

Promoción de Desarrollo Turístico.

PRONABES

Fideicomiso Público del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para el Estado de Veracruz.

PROSSAPYS

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

PROVEFIPU

Programa Veracruzano de Finanzas Públicas.

PTU

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

PUB

Padrón Único de beneficiarios.

PVD

Plan Veracruzano de Desarrollo.

PYME

Pequeñas y Medianas Empresas.

QQ

Quintales.

REFEX

Recursos Federales Extraordinarios.

RENAT

Registro Nacional de Testamentos.

RFC

Registro Federal de Contribuyentes.

RFP

Recaudación Federal Participable.

RPC

Registro Público de Comercio.

RTV

Radio Televisión de Veracruz.

SAGAR / CAFE

Programa de Empleo Temporal para el Levantamiento de la Cosecha de Café.

SAGARPA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAR

Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores.

SAS

Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano.

SAT

Servicio de Administración Tributaria.

SCT

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SE

Secretaría de Educación.

SECOM

Secretaría de Comunicaciones.

SECTUR

Secretaría de Turismo.

SECTURC

Secretaría de Turismo y Cultura.

SEDARPA

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca.

SEDECOP

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

SEDESMA

Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

SEDERE

Secretaría de Desarrollo Regional.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social.

SEFIPLAN

Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGOB

Secretaría de Gobierno.

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEP

Secretaría de Educación Pública.

SESVER

Servicios de Salud de Veracruz.

SHCP

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIAFEV

Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz.

SIAM

Sistema de Información para la Administración Municipal.

SIGER

Sistema Integral de Gestión Regiastral.

SNSP

Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SNTE

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

SSA

Secretaría de Salud.

SSP

Secretaría de Seguridad Pública.

STPS

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

SUO

Sistema Único de Oficialías.

TELECOMM

Telecomunicaciones de México.

TESOFE

Tesorería de la Federación.

TIIE

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

TON

Tonelada.

UMAN

Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo.

UPN

Universidad Pedagógica Nacional.

UPV

Universidad Pedagógica Veracruzana.

USAER

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

UV

Universidad Veracruzana.

UVI

Universidad Veracruzana Intercultural.

WTC

World Trade Center Veracruz.

ZOFEMAT

Zona Federal Marítimo Terrestre.